

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 10-2021

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO DIEZ DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE GOICOECHEA, EL MIÉRCOLES VEINTISEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCO MINUTOS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD.

REGIDORES PROPIETARIOS: CARLOS MURILLO RODRÍGUEZ, PRESIDENTE, FERNANDO CHAVARRÍA QUIROS, VICEPRESIDENTE, CAROLINA ARAUZ DURÁN, XINIA VARGAS CORRALES, LILLIAM GUERRERO VASQUEZ, CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA, LORENA MIRANDA CARBALLO, RODOLFO MUÑOZ VALVERDE Y WILLIAM RODRIGO RODRÍGUEZ ROMAN.

REGIDORES SUPLENTE: MAX ALEJANDRO ROJAS MAYKALL, NICOLE MESÉN SOJO, WILLIAM BAEZ HERRERA, ANDREA CHAVES CALDERÓN, JESÚS MANUEL VINDAS DURÁN, MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA, JOSE ARCADIO DOMINGUEZ MONTENEGRO, LÍA MÚÑOZ VALVERDE Y GUSTAVO ADOLFO BRADE SALAZAR.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: CARLOS ALFARO MARIN, KEVIN MORA MENDEZ, RODOLFO BRENES BRENES, PRISCILLA VARGAS CHAVES, ANA LUCIA MORA ELIZONDO, ANDREA VALERIO MONTERO E IRIS VARGAS SOTO.

SÍNDICOS SUPLENTE: LUZ BONILLA MADRIGAL, KATTY FLORES GUTIERREZ, ANABELLE GÓMEZ MORA, DAVID TENORIO ROJAS, LUIS ENRIQUE BARRANTES GUERRERO, CHRISTIAN BRENES RAMIREZ Y ALVARO JIMENEZ LEIVA.

LIC. RAFAEL ÁNGEL VARGAS BRENES, ALCALDE MUNICIPAL, LIC. MARIANO OCAMPO ROJAS, ASESOR LEGAL Y LICDA. YOSELYN MORA CALDERÓN, SECRETARIA MUNICIPAL a.i.

ARTÍCULO I

Orden del día

Audiencia Lic. Andrés Arguedas Vindas, Jefe Departamento de Proveduría

Cuestión de Orden

El Presidente del Concejo Municipal indica, la sesión extraordinaria hoy es y le damos la bienvenida al licenciado Andres Arguedas Vindas, Jefe del Departamento de Proveduría para tratar el tema de implementación del sistema integrado de compras públicas SICOP de la Municipalidad de Goicoechea, don Andrés muchas gracias por aceptar la invitación de parte de este Concejo Municipal, es un gusto, queríamos y estoy seguro que los señores Regidores pues tenían algunas inquietudes y querían profundizar del tema de SICOP y para eso la invitación que usted nos cuente como está esto, conversé con el señor Alcalde para hacer una sesión eventualmente para traer a un especialista y que nos hable del sistema SICOP a todo el Concejo Municipal y que nos explique un poquito más profundamente eso y así que le damos la bienvenida.

La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo señala, es para solicitarle al Honorable Concejo Municipal la alteración del orden del día para hacer un minuto de silencio por el fallecimiento de la señora Gladys Méndez abuela de la compañera Andrea Valerio, Sindica de

Vista de Mar, Rancho Redondo y el señor Edgar Picado Valerin padre del compañero David Picado del Departamento de Estacionamiento y Terminales.

El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga expresa, igual es en una línea parecida, hoy se está realizando una campaña sobre el tema de frenar la ola del COVID y también ha habido ya miles de fallecimientos, más de ciento treinta fallecimientos en nuestro cantón, entonces ahora estábamos conversando la posibilidad de que también diéramos un minuto de silencio por todas las personas que han perdido un ser vivo verdad en medio de esta pandemia porque ya los números son bastante altos y hay muchas familias del cantón que han venido sufriendo el asunto, entonces para que se le pueda otorgar un minuto de silencio también a todas aquellas personas del cantón que han perdido familiares.

El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, doña Nicole pidió un minuto de silencio para dos personas muy específicas, doña Gladys y el otro señor como se llama doña Nicole.

La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo indica, el señor Edgar Picado Valerin, padre del compañero David Picado.

El Presidente del Concejo Municipal expresa, y don Carlos es un minuto de silencio como un homenaje a todas aquellas personas que han sufrido la fatalidad de fallecer por el COVID a nivel cantonal y también a nivel nacional me imagino.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación alterar el orden del día para guardar un minuto de silencio por la muerte de la señora Gladys Méndez abuela de la compañera Andrea Valerio, Sindica de Rancho Redondo, el señor Edgar Picado Valerin padre del compañero David Picado del Departamento de Estacionamiento y Terminales y por las personas fallecidas a causa del COVID, la cual por unanimidad se aprueba.

Se procede a guardar el minuto de silencio.

El Presidente del Concejo Municipal señala, antes de proceder con don Andrés vamos a pasar lista de los señores miembros del Concejo que están presentes, por favor doña Yoselyn proceda.

La Secretaria Municipal a.i. manifiesta, Fernando Chavarría Quirós se encuentra vía zoom, Carolina Arauz Duran se encuentra vía zoom, Carlos Murillo Rodríguez se encuentra presente en la Sala, Xinia Vargas Corrales se encuentra vía zoom, Lilliam Guerrero Vásquez se encuentra vía zoom, Carlos Calderón Zúñiga se encuentra vía zoom, Lorena Miranda Carballo se encuentra vía zoom, Rodolfo Muñoz Valverde se encuentra vía zoom, William Rodríguez Román se encuentra presente en la Sala, William Báez Herrera se encuentra presente en la Sala, Nicole Mesén Sojo se encuentra vía zoom, Max Rojas Maykall se encuentra vía zoom, Andrea Chaves Calderón se encuentra vía zoom, Jesús Vindas Duran se encuentra presente en la Sala, Melissa Valdivia Zúñiga se encuentra vía zoom, José Domínguez Montenegro se encuentra presente en la Sala, Lía Muñoz Valverde se encuentra vía zoom, Gustavo Brade Salazar se encuentra vía zoom, Carlos Alfaro Marín se encuentra vía zoom, Kevin Mora Méndez se encuentra vía zoom, Rodolfo Brenes Brenes se encuentra vía zoom, Priscilla Vargas Chaves se encuentra vía zoom, Ana Lucía Mora Elizondo se encuentra vía zoom, Andrea Valerio Montero se encuentra vía zoom, Iris Vargas Soto se encuentra vía zoom, Luz

Bonilla Madrigal se encuentra vía zoom, David Tenorio Rojas se encuentra vía zoom, Kathy Flores Gutiérrez se encuentra vía zoom, Anabelle Gómez Mora se encuentra vía zoom, David Tenorio Rojas se encuentra vía zoom, Luis Barrantes Guerrero se encuentra presente en la Sala, Christian Brenes Ramírez se encuentra vía zoom y Álvaro Jiménez Leiva se encuentra vía zoom.

El Presidente del Concejo Municipal señala, pasando lista de la asistencia de los señores miembros del Concejo que se encuentran presente le damos la palabra al licenciado Andrés Arguedas Vindas, muchas gracias por aceptar la invitación del Concejo tiene usted la palabra para proceder de inmediato.

ARTÍCULO II

AUDIENCIA LIC. ANDRÉS ARGUEDAS VINDAS, JEFE DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA

El licenciado Andrés Arguedas Vindas indica, muchas gracias por la invitación, vamos a hablar, hoy me pidieron hablar sobre la implementación del sistema integrado de compras públicas el SICOP, vamos a tocar varios temas de lo que es el inicio del SICOP, las etapas para el funcionamiento del SICOP costos para el uso, para el uso del sistema, integración del SICOP en la implementación en la administración y fechas de implementación, en aspectos y fechas relevantes tenemos el inicio del SICOP esto en un decreto el Gobierno Central indica emitido el 15 de diciembre de 2015 indica que debe implementarse el sistema integrado de compras públicas conocidas por sus siglas SICOP, la Municipalidad empieza a negociar en el año 2017 lo que es el contrato, se procede a la firma del contrato la cual se da el 18 de octubre del 2018 y el número del contrato es el CC-18 -10-18-11728 es importante aclarar o anotar que hay aspectos relevantes en el contrato como es el costo de implementación de 11231 dólares este mismo sistema tiene un costo de mensual de \$1733 que empieza a regir una vez que se den finalizadas las capacitaciones contratadas o que están pactadas inicialmente en el contrato, el contrato también habla de una parte de documentos los cuales posterior a la firma el 27 de noviembre del 2018 hacen de conocimiento a la Proveduría que se requiere en una serie de documentos solicitando así el registro de proveedores que teníamos en el momento y actualmente se solicita el catálogo de bienes y servicios para una homologación igual que se una designación de roles que corresponde a las diferentes responsables del uso del SICOP entre los cuales podemos encontrar las unidades usuarias, quién es el encargado del refrendo, encargado de contrato, encargado de trámites de contratación entre otros, también tenemos la designación del código del siac los encargados del TI quienes van a ser el administrador o administradores del sistema y tenemos un tema de firmas digitales de los responsables de la institución esto para que se valide la firma y el usuario en el SICOP y se pueda acceder al sistema, ahora bien tenemos un tema de capacitación, en el primer trimestre del 2019 se estuvo conversando con el personal de SICOP y se logra coordinar las fechas de capacitación de acuerdo con el calendario y disponibilidad que ellos tenían, así esto inicia el primero abril primeras capacitación para lo que es la Dirección Jurídica y la Auditoría Interna, igualmente el 14 de abril se da la capacitación para lo que es la Dirección Administrativa Financiera y la

Dirección de Ingeniería finalizando parte de las capacitaciones el 15 de julio con lo que corresponde a la Proveeduría del 2019, posterior a finalizar las capacitaciones se logra tener más claro lo que he corresponde la fomentación solicitada que se mencionó anteriormente los mismos fueron entregados en el transcurso del año del 2019 y en el 2020 entre ellos se formaliza ya la asignación de los administradores del sistema quedando la jefatura del Departamento de Cómputo como parte del administrador y este servidor, se asignan formalmente los roles y se registran las firmas digitales en el sistema de los usuarios que podrán hacer uso del sistema se traslada para la homologación del catálogo de bienes y servicios se designa un código identificación en el siac, en el transcurso del período del 2020 se realiza el trámite de solicitud de capacitación de las unidades usuarias las cuales están finalizan y tienen un costo de \$35 para un total 700 de los que hacían falta y que no están integrados o no se contemplaron en el contrato, esto fue capacitación que al finalizar y entender como era el uso del sistema se ve la necesidad de que todos los compañeros de las áreas tengan la capacitación de usuario de unidades usuarias de SICOP, en eso entra el tema también de la pandemia y se y cuando se estaba coordinando con el SICOP la capacitación de las áreas faltantes SICOP congela los cursos y retoma las capacitaciones las mismas tienen una transición de una capacitación presencial donde se tenía un sistema un sistema, un sistema, un módulo del sistema de prueba y con una persona a la par a la cual se le podía hacer consultas se pasa a una capacitación virtual y nos dan la disponibilidad el 14 de octubre y finalizando el 11 de noviembre de 2020 al finalizar la capacitación SICOP nos envía evaluaciones, las evoluciones de las capacitaciones virtuales que realizaron y se logra determinar que el personal no se encuentra completamente idóneo para hacer uso de la plataforma y esto es de suma importancia porque para que el jerarca administrativo de la orden de uso del sistema se requiere que el personal esté completamente capacitado y pueda hacer frente al uso de las a las solicitudes que conlleva la plataforma, esta demás también tener presente que estamos pasando de una plataforma, bueno un sistema completamente físico donde hay una partidita qué es lo único que corresponde a las invitaciones estamos pasando completamente a una plataforma digital entonces para mitigar este problema el Alcalde y en conversación con nosotros y la Dirección Administrativa se toma la decisión de hacer una segunda capacitación que tengan más impacto en las áreas y previendo que esto tentativamente inicie el 4 de junio para lo que es las unidades usuarias como lo dijo inicialmente el Presidente Municipal Carlos Murillo esta tentativamente previa coordinación que inicie la capacitación del Concejo Municipal la según segunda semana de julio, esto con qué fin para tener para el mes de agosto se tiene como propósito hacer una implementación mixta con acompañamiento de los capacitadores y los compañeros logren hacer la solicitud a través del sistema de SICOP en lo que corresponde al mes de agosto y empezaría tentativamente dar una decisión de uso completo de la plataforma para lo que corresponde al mes de setiembre, este cuadro lo que les muestra más o menos bueno son los módulos qué es el Proveeduría, el módulo de Jurídicos, el módulo de auditoría y el módulo de las unidades usuarias y también los cursos que se dan cómo pueden notar lo que es Proveeduría, Jurídicos y Auditoría la única

diferencia es que los cursos de administradores de institución y coordinador de catálogo solamente lo recibió la Proveduría como ente administrador del proceso de contratación y lo que corresponde las unidades usuarias son menos cursos porque éstos tienen un trámite un poco más ligero por decirlo de una forma de lo que corresponde el catálogo, hacer la especificación técnica ahí entra lo que es contratación uno y contratación dos y gestión de recepción y pago de expediente electrónico esto sería todo por lo de la capacitación no sé si tienen preguntas o consultas.

La Regidora Propietaria Carolina Arauz Duran manifiesta, yo tenía una consulta si digamos en este caso que se va a volver a dar una nueva capacitación qué pasa si otra vez por ejemplo se vuelve calificar como no idóneo, que pasaría en ese caso, cuáles son los factores donde se ha detectado que hay como debilidad para poder ya implementar el uso de las plataforma.

El Presidente del Concejo Municipal expresa, yo quería preguntarle a Andrés que es un tema que se las trae, creo que desde el 2013 se viene generando algunas iniciativas sobre esto, se han firmado algunos convenios, algunos contratos en el 2017 pero por una razón u otra razón no se ha podido implementar esto me imagino pero ahora ya hay creo que una claridad y bueno hay un asunto bastante expreso, porque inclusive se va hacer una capacitación con los, con todo el Concejo Municipal y eso es importante para que nos diga porque antes no se había podido manejar eso.

El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga expresa, a mí este caso de SICOP yo creo que desde que nosotros llegamos a sido un tema complejo vamos a ver nosotros, bueno de hecho nosotros nos dimos a la tarea de estudiar el expediente de SICOP y de hecho tenemos una moción que posiblemente la vamos a presentar esta semana, relacionado a ese tema porque desde el año pasado aquí varias Fracciones han presentado mociones al respecto y uno entiende el término de los plazos pero esto tiene ya, ya vamos para 4 años, 3 años 4 años desde que se supone tuvo que haber entrado en vigencia incluso una de las notas que mandó que tengo por acá que mandó don Andrés el 13 de abril de 2020 incluso dice en cuánto a los reglamentos internos de la Municipalidad deben de modificarse, adaptarse al uso de SICOP en cumplimiento con la ley y el reglamento de contratación administrativa, así mismo el reglamento del uso del SICOP, en temas como solicitudes, cartel, expediente electrónico, contratos, garantías, presupuestos catálogo de bienes y servicios, registro de proveedores, publicación de plan de compras entre otros cosa que parece no ha sucedido verdad, el tema de la modificación reglamentaria creo que eso es un tema importante y también en esta última nota decía por tanto se solicita la autorización para coordinar con todas las áreas para que se presenten en SICOP y finalizar el proceso, así mismo se solicita adecuar los procedimientos conforme se establecieron en las modificaciones de la ley y reglamento de contratación administrativa al reglamento de SICOP, esta nota es del 23 de abril del año 2020 y ahora la semana anterior se aprobó en segundo debate en la Asamblea Legislativa la modificación a la Ley de Contratación Administrativa dónde prácticamente están estando en después que toda la institucionalidad publica cuente con el sistema lo cual creo que es una cosa de aplaudir en

materia de la transparencia pero que además creo que le va a generar a la Municipalidad verdad tal vez no es cuantificable en este momento o don Andrés no es el adecuado para decirlo tal vez pero sí creo que esto le va a generar un ahorro importante a la Municipalidad de Goicoechea en términos de contrataciones también verdad y que aquí porque lo sabemos verdad aquí muchas de las contrataciones han estado en los últimos años en manos de varios proveedores verdad y ahora va haber una amplitud mayor que incluso va a fortalecer las cosas en términos de la calidad de las obras y demás porque ya va haber una amplitud más de la oferta y lo cual celebramos nosotros de entrada, yo lo que sí que quede plasmado y esto se lo digo con mucha honestidad a don Andrés de qué ojalá se cumplan los plazos verdad y que no haya nuevamente una razón más para la que como ahora lo decía Carolina qué pasa si no siguen siendo idóneos, yo espero que eso no suceda porque sería atrasar aún más, meses más la discusión que está aprobada desde hace ya casi 4 años y que esta Municipalidad necesitan aras de la transparencia y que también celebró que esa misma línea Comité Cantonal de Deportes y Recreación también acordaron que el próximo año van a trabajar en ese tema porque es urgente y aquí las denuncias en las instituciones públicas es de todos los días y este tipo de cosas son para primero transparentar los procesos y segundo salvaguardar la integridad de las personas que toman esas decisiones porque al final uno puede tomar una mala decisión a veces sin darse cuenta verdad y sin mala fe pero que al final repercute también en las personas y este tipo de espacios ayudan a este tipo de sistemas ayudan a transparentar entonces yo quería decir eso yo mantengo mi preocupación de que este tema espero que cumpla los plazos porque creo que ya ha pasado demasiados años y también inversión de recursos al respecto.

El Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós indica, el compañero Andrés que tuvo la amabilidad de atender el llamado que le hizo este Concejo Municipal dos, tres cositas súper rápidas y concretas, discrepo un poquito lo que dice el compañero Carlos Calderón porque lejos de la transparencia siempre ha habido transparencia pienso que cualquier contratación yo que estoy en Gobierno y a todos nos llega la expediente ahí se ve el paso a paso desde que se hace la invitación hasta tengo entendido de que el compañero Andrés o el Departamento en pleno lo manda a varios correos como por si fuera poco se sube a un sistema y se sube a la Contraloría eso lo sé porque en el período pasado yo participe un poquito en eso y no es un tema de que el SICOP nos va a dar mayor transparencia lo que sí veo es que se va abrir mucho la gama de oferentes que van a poder participar eso sí claramente porque van a estar ya en un sistema totalmente grande abierto que ya cualquier persona que tenga acceso que este revisando ahí las invitaciones que le llegan, las propuestas puede participar pero no, no estoy de acuerdo con el tema transparencia ya que como le digo de lo que he visto y estoy en Gobierno y la vez pasada he visto que si le damos seguimiento y como le digo se subían a diferentes plataformas, para Andrés una consulta súper directa y concisa es si al día de hoy con los elementos tecnológicos que tenemos porque eso va muy de la mano computadoras, software, internet ciertamente esta Administración ha trabajado mucho lo que sigue internet porque antes con costos uno se podía meter a la página de la Contraloría o en su

defecto revisar el correo electrónico también lo digo en el sentido de que este Concejo recibe una propuesta de actualización de un sistema que no tiene que ver nada pero al final todo va de la mano con respecto a lo que es el uso interno, internet y otros sistemas que podemos trabajar entonces que si a la fecha se cuenta con los equipos adecuados para que todas esas unidades Auditoría, Legal y el Departamento Proveeduría también tengan no más bien que no tengan impedimento en estar al día porque eso sí requiere cierta capacidad tecnológica y la cual tenemos que tener en cuenta antes de implementar cualquier otra plataforma que tiene que ir de la mano eso lo concuerdo pero hay que reunir los elementos para hacer el proyecto antes de hacer el proyecto y después ir reuniendo los elementos, una pregunta súper concisa para el compañero Andrés.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez expresa, primero que todo yo quisiera reforzar que si el SICOP ofrece una mucho mayor transparencia eso es definitivo y yo lo digo como este oferente en ese sistema es mucho más transparente y mucho más ágil entonces este definitivamente eso es indiscutible después a mí yo la semana pasada y bueno sin saber que hoy Andrés iba a estar acá yo le pregunté le mandé un correo a don Sahid Salazar y me dijo que semana me respondía pero no me ha respondido preguntándole cuánto dinero ha invertido esta Municipalidad en SICOP verdad, porque esa es una pregunta qué a mí me han hecho y yo he tenido que decirle que no sé porque el contrato dice que 11231 dólares eso más \$1733 por mes Andrés si me puede decir esta mensualidad se ha estado pagando sin utilizar el servicio o se va a empezar a pagar una vez que se puede utilizar el servicio, Andrés dijo que esta mensualidad era una vez o así lo entendí finalizada las capacitaciones y las capacitaciones que estaban establecidas en el contrato ya finalizaron verdad, entonces para ver si me puede contestar ese tema de los costos, de los dineros que ha girado esta Municipalidad por ese sistema después éste yo entiendo qué ese sistema es complicadísimo yo como usuaria ese sistema yo sé verdad porque cada vez que yo participó en una oferta a uno se le olvida cuales eran los pasos porque es entre aquí salga aquí, o sea eso lo tenemos claro pero yo creo que no sé a mí me cuesta creer que desde el firmamos un contrato en octubre del 2018 ya vamos para 3 años y no nos hayamos podido preparar como institución Pública para eso, o sea la Municipalidad es un es un tema complejo sí yo lo sé pero no es nada imposible de aprender verdad entonces la Municipalidad está lleno de profesionales, o sea personas capacitadas, personas con muchos años estar en la Municipalidad y que tienen su título académico, me cuesta pensar que todavía no estamos preparados este y que sacamos de una baja calificación en la capacitación que nos da, o sea me parece que eso habla muy mal de nosotros como Municipalidad o sea tenemos 3 años y todavía hay fechas tentativas para iniciar con el sistema entonces uno dice bueno donde está la eficiencia que nosotros debemos de tener, dónde está, porque somos tan poco eficientes en eso, así seremos en todos los aspectos verdad y los ciudadanos nos exigen a nosotros eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos, entonces me parece a mí este cómo digamos como increíble que tres años después todavía estamos diciendo que todavía no estamos capacitados, también yo le quería preguntar Andrés porque en la Comisión de Jurídicos vimos el Reglamento de

Contratación Administrativa y a mí me llamó mucho la atención y yo lo yo lo dije ahí en la Comisión que porque el 90% o más del reglamento se refiere a la los procesos de contratación a pie por decirlo así como los tenemos ahora, verdad entonces éste se dijo que es que porque la ley todavía lo permite decía don Sahid y entonces que todavía se aplica ahí y entonces yo hoy revisando un poco el tema de SICOP, un poquito de tiempo que pude sacar para el tema del reglamento que existe de SICOP y habla de cosas que me parece que en el reglamento nuestro no están este entonces yo quería preguntarle a Andrés si él conoce esa propuesta de reglamento que hizo la Dirección Administrativa y si él considera que se apega a los requerimientos para la implementación del SICOP.

El Regidor Propietario William Rodríguez Román indica, bueno yo creo que esto una urgencia viene desde el 2015 con estos procesos de SICOP, no conozco mucho pero más o menos me han dicho que, di yo creo que es urgente, es una es una plataforma donde hay eficiencia y transparencia en los procesos administrativos públicos y yo creo que sí urge parece que aquí lo que yo he observado son poquitos los que concursan, son poquitos los que concursan no es equitativo tiene que haber igualdad para toda la gente y yo creo que con esta plataforma todos los que están al día y llenan sus requisitos podrían participar, yo creo que esta plataforma actualmente es urgente y sería bueno que ojalá que ya para este año tengamos esa plataforma porque así la Municipalidad podría recoger recursos o sea de los gastos recuperaría mucho metiendo esta plataforma este yo creo que eso sería todo y ojalá que la administración mueva esto.

El Regidor Suplente Gustavo Brade Salazar expresa, quería plantearle Andrés un poco también ya lo plantearon los compañeros en su participación anterior pero si me genera duda la inversión que ha venido haciendo la Municipalidad desde el año 2015 que menciona Andrés en su intervención, cuánto ha sido esos \$11000 y resto de dólares, me parece once mil doscientos eso es anual, si eso es anual estamos hablando alrededor de \$5000 en los últimos 4 años en una plataforma que al parecer no se está haciendo, no está teniendo ningún uso salvo el de los procesos de capacitación y si a eso le agregamos las mensualidades que también menciona Andrés está siendo una erogación bastante alta, sin embargo las erogaciones cuando tienen un fin y un objetivo primordial siempre son buena, lo que quiero saber es si en ese sentido esos números que usted menciona de \$11200 es por año más esas mensualidades para saber más o menos cuánto ha invertido y si a ciencia cierta podríamos finalizar este año con un sistema en el cual podamos brindarle la oportunidad no solamente a más personas de nuestro cantón sino a nivel nacional de que participen de estos procesos gracias.

El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, si yo totalmente ahora estaba analizando que hay una ley en la Asamblea Legislativa que ya creo que la están discutiendo en segundo debate donde va a ser obligatorio que se incluya el SICOP en todas las instituciones públicas y por ende las Municipalidades no están exentas de eso, es importante que se ponga eso porque yo creo que con eso pues como decía algún compañero Regidor pues hay mucho más transparencia, más claridad, no quiero decir que no haya transparencia con el proceso que se haga ahora, pero lo importante de todo esto es que ya hay una voluntad expresa tanto de la

Administración y del señor Alcalde que se dijo que ya éste se va a complementar y ojalá esto puede hacerse lo más rápido posible, le damos la palabra a don Andrés para que pueda responder las consultas y concluir.

La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo indica, yo bueno igual en la misma línea de la mayoría de compañeros es excelente que sea abierto los concursos por la cuestión de transparencia, eficiencia y la calidad de las obras, yo fui sindica 4 años y bueno y tengo la experiencia ahora como Regidora y si me llama la atención verdad que como lo decía algún compañero por ahí que esté la mayoría proyecto los ganan 1, 2 lo mucho 3 este oferentes son los que ganan los proyectos y éste entonces cómo tienen tanto trabajo y eso va por este por tiempos porque de acuerdo a los tiempos se les va el municipio les va cancelando, entonces provoca que ellos subcontraten a otras personas para hacer las obras y entonces ahí es donde se viene los problemas de hecho cuando fui Sindica voy a poner un ejemplo una malla ciclónica nada más de 15 metros el contratista llegó y contrató a unos vecinos de esa comunidad y quedó hubo que volver, tuvo que subsanar todo y en este momento igual este como representante de una asociación este tenemos el mismo problema este y a mí me hace gracia porque cuando a uno se le viene el contratista verdad diay uno cree que de verdad está hablando con el verdadero contratista y cuando ya se dan las deficiencias verdad que ya uno hace consultas, manda notas pues se da cuenta que el contratista el que el que uno suponía que era el contratista no lo es, sino que es una empresa y entonces éste me parece que sí que urge para que sea, para que sea más abierto para que concursen más empresas y tanto y cómo les digo verdad que también la calidad este sea más eficiente porque es tedioso verdad estar hablando con una persona que lo llaman a uno o uno lo llama y le dicen que mañana y mañana y pasó la semana y mañana y ya le pones excusas y excusas y como les digo les hablo con criterio propio porque lo viví como se indica y en este momento lo estamos viviendo actualmente con un proyecto que se realizó aquí en mi comunidad entonces éste me parece que también eso se va a ganar me imagino que los compañeros síndicos también les ha pasado los que están actualmente porque por lo general son los mismos contratista los que hacen las diferentes este obras en los diferentes distritos, entonces si me parece excelente y qué bueno y como dijeron los compañeros ojalá que se cumplan los plazos verdad para implementar de esta plataforma que va a venir a mejorar en gran medida de lo que es la transparencia, la eficiencia y la calidad gracias.

El Regidor Suplente Manuel Vindas Durán señala, Andrés sólo una preguntita cuando usted habló para no repetir lo que han preguntado okay pero en cuanto al registro de proveedores usted habló de registro de proveedores y la pregunta mía más bien es cuando usted hizo el registro proveedores hizo el registro de proveedores actuales no se abrió al público una invitación o no se envió al público en general una invitación bueno obviamente valga la redundancia para invitarlos a registrarse y otra que es para todos nosotros para recordarles un poquito porque han habido cómo dudas con respecto a las ventajas de este sistema de compras recordarles quiero recordarles que ahí mismo un documento que existe este sistema de compras puede provocar hasta un 35% menos en costos operativos por si no

tenían ese dato, inclusive porcentualmente hablando las diferencias en compras van desde 1% hasta un 30% dependiendo el producto o mercancía otra es una mayor competencia a nivel de precios y la última cuando hablamos de transparencia y todas estas que decía por cierto mi compañero Carlos no es que no haya transparencia lo que se trata de hacer es maximizar la transparencia en cada una de las etapas del ciclo de contratación de manera que siempre vamos a ganar en transparencia muchas gracias.

El Sindico Propietario Carlos Alfaro Marín manifiesta, vea eso de SICOP tiene 4 años yo fui a Moravia hace 5 años fui a Moravia asomarme a ver cómo estaba el asunto y resulta que me encontré con el Proveedor y me dice nombres esto es muy fácil, muy fácil esto yo pasó aquí súper tranquilo y como lo dijo el compañero que me antecedió la palabra hay una economía de un 20, mínimo un 20% lo que pasa y hay que estar tranquilo y transparentes en la Administración pasada nunca hubo interés en poner SICOP, nunca, se aprobó por unanimidad y durante 4 años yo lo estuve como dicen vulgarmente pulseando, pulseando y pulseando y a mí hasta me silbaban, hay compañeros que se acuerdan de eso, me silbaban, no me daban la palabra, así un montón de cosas y es más los mismos de la Unidad Social Cristiana se sentaron encima de ese chunche y tampoco quisieron darle trámite a eso, el asunto es más que nada fue negligencia y lástima que no se puede cobrar esa diligencia la gente que se opuso a eso porque fueron cuatro años que se perdieron 4 años que se anduvieron, dicen que me contaba el señor Kenneth, el señor de radiográfica que nunca han encontrado una Municipalidad más difícil para poder hacer una reunión, para hacer una, para reunirse para conocer el sistema, dice que nunca había encontrado una resistencia tan grande, él se asustó, yo no sé Carlos yo no sé qué es lo que le pasa, es fácil de aprender es fácil y creo que ha habido negligencia de la administración anterior fue fatal dejó eso es más eso lo dejo patas pa arriba y doña Ana Lucía recuerdo muy bien que una vez me dijo a mí me dice es más hasta de demandarme porque yo era un majadero con eso, recibí hasta no darme la palabra el señor Sandoval que era Presidente, ese no quería pasar eso y nunca lo pasaron y pasó cuatro años y tenemos cuatro años de pagar, pagar y pagar todos los meses y eso fue únicamente por negligencia y por intereses creados ahí así es esa es la gran verdad lo que pasa es que la cosa ya cambió y esperamos que pronto tengamos eso resuelto pero hasta da lástima ver cómo se desperdician los recursos de la Municipalidad, hicieron todo lo imposible por sentarse encima de ese, es que la Administración pasada fue una cosa pavorosa pero diay así nos tocó con eso tuvimos que batallar, pero si les quedó bien claro va a haber una economía muy grande, una transparencia absoluta, si ahora es transparente va a quedar completamente transparente nosotros tal vez ahora cuando nos califiquen y si estamos en SICOP espero que subamos un poquito en lo que es transparencia y eso va a ser de mucho beneficio y se van a dar cuenta ustedes el montón de dinero que se dejó de ganar porque mucha gente no quiso pasar eso.

El Presidente del Concejo Municipal señala, voy a pedir a los señores que le faltan que tal vez concretemos más las preguntas hacia el señor Andrés por favor.

La Sindica Propietaria Priscilla Vargas Chaves expresa, bueno ya varios compañeros hablado de las ventajas puntuales en el sistema integrado de compras nada más para ampliar

un poco obviamente cuando se abre la competencia pues se abre este no solo la mayor cantidad de proveedores, los mejores precios sino también esté mejores resultados, con el sistema actual que nosotros que es fuera de este que es de la parte de SICOP bastante de lo que de lo que dice Lorena de nuestra experiencia como síndicos, yo sí quisiera preguntar a nivel actual verdad de nuestro registro de proveedores cómo se hace en el sentido de que sabemos que hay un sistema de calificación verdad para que los proveedores puedan participar y se les puede adjudicar una licitación, sin embargo este yo creo que todos los síndicos hemos tenido experiencias muy puntuales verdad acerca de por ejemplo proveedores que no sólo entregan mal su trabajo sino y cuesta mucho este recuperar como las garantías y si no ha pasado ya en bastantes ocasiones por ejemplo que hay un proyecto tiene una fecha límite este el proveedor no cumple esa fecha límite éste se supone que tiene que pagar una sanción verdad sí me gustaría saber cómo es ese tipo de sanción pero después se les manda una carta de amonestación, se les manda una segunda carta de amonestación y si no cumple este ya habría que abrirle un órgano director, pero mi pregunta es cómo o sea qué tipo de sanción realizan ustedes dentro de Proveeduría para que se sigan repitiendo estas situaciones año con año verdad donde hay proveedores que no entregan sus productos en tiempo ni en forma y aún así siguen ganando los carteles de licitación verdad de hecho nosotros ahorita dentro del distrito de Mata de Plátano tenemos una situación muy puntual este similar a la que estoy exponiendo, entonces sí me gustaría saber cómo, o sea si tienen fallas repetitivas y repetitivas y repetitivas porque aun así siguen ganando las licitaciones.

El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, don Andrés a ver si nos hace le da respuesta a los señores Regidores, un resumito.

El licenciado Andrés Arguedas Vindas señala, bueno voy a empezar por el tema de contestar los temas de proveeduría meramente ante el sistema, yo quiero dejar claro que nosotros estamos sumamente anuentes a que se implemente el sistema esto hay muchos aspectos positivos pero hay otros que no están comprobados por ejemplo lo del ahorro económico no es 100% comprobado, en tema de transparencia siempre se ha tenido la transparencia y hay medios de acceso incluso hay sistemas para darse cuenta y que nosotros como Proveeduría estamos obligados a registrar los concursos y este es el siac es un sistema de la Contraloría que en un aspecto positivo del SICOP nosotros ya no tenemos que registrar directamente en el siac sino que al registrar en el SICOP queda automáticamente registrado en el siac entonces en este aspecto para efectos de la Proveeduría es algo positivo estamos resumiendo una parte el proceso de los que llevamos y estamos a cargo, ahora bien tocando el tema de la capacitación y de la aparte idónea sí quiero dejar claro yo no estuve presente y no sé cómo fue la capacitación virtual, si puedo hablar de la que fue presencial que fue la que yo llevé junto con otro compañero donde nosotros podíamos aclarar y veíamos el uso del sistema también igual como y confirmó lo que dijo Lilliam Guerrero el sistema para el uso si bien que mal a nivel de concursos genera o atrae mayor cantidad de ofertas también genera otra ola que pueden ser mayor cantidad de recursos de gestión, mayor cantidad de recursos de revocatoria y en lo que corresponde a la apelación cuando el concurso lo permita, ahora bien si está

comprobado hablando con diferentes compañeros de otras Proveedurías está, me han indicado que si hay mayor cantidad de ofertas al recibir pero esto no asegura la calidad y dejando claro también de que la calidad es muy subjetiva dependiendo de lo que se esté contratando el servicio o el bien y de quién lo recibe y qué es lo que se haya pedido en la experiencia que nosotros tenemos yo no puedo hablar de la calidad de una obra gris o lo que hicieron los compañeros porque yo no soy el que recibo esa aparte y no me doy cuenta sin embargo yo puedo hablar calidad de los suministros de oficina que es un área que tengo completamente a cargo y que yo igual que muchos compañeros usamos, entonces volviendo al tema anterior el sistema no es fácil de aprender, el sistema no es amigable, no es un sistema que usted ingrese y que automáticamente le diga dónde tiene que ir, hay que conocer muy bien el sistema, hay que saber si usar el sistema y muy importante hay que conocer la ley y el reglamento el que no tenga claro este aspecto el sistema se le va hacer muy complicado, esto para efectos de compañeros que recibieron la capacitación y que no están completamente inmersos y no es una solicitud constante como otras áreas se les volvió un poco más complicado, que medida se tomó para la capacitación y que no volviera a pasar lo mismo, estamos solicitando una capacitación donde se va a tener un video, un tutorial como un tito de tutoría, video y un acompañamiento en realizar en tiempo real la solicitud, hacer el concurso adjudicarlos, hacer el criterio técnico, hacer las recomendaciones del caso llevar el contrato también o sea como dirían de inicio hasta que se reciba la última etapa esto con qué fin para que los compañeros vayan aprendiendo también en el paso y ahí hay una persona con conocimiento que ya tenga el sistema y los pueda ir ubicando, también tenemos que considerar esto conlleva un tiempo porque somos bastantes áreas las que tenemos que realizar el ejercicio, tenemos que hacer la invitación y llevar y poner en tiempo y caminar esto y por eso le digo yo creo que ya soy uno no los más interesados en que esto se ponga a caminar, en la implementación del sistema como lo digo se ha tardado en ciertas, lo que se ha tratado de coordinar con la misma institución del SICOP con RACSA no ha sido fácil, hemos tenido contratiempos, ha sido complicado en varios aspectos, el tema de la pandemia lo ha complicado aún más muchas cosas que uno puede hacer presencialmente ahora todo lo volvieron virtual, di bien se sabe que muchas cosas virtuales no es lo mismo que hacerlo en presencia y tener al frente una persona que le vaya explicando o que uno exponga los casos y que le vayan resolviendo entonces con respecto a los elementos tecnológicos que nosotros contamos RACSA ya había hecho un pronunciamiento a la unidad técnica se ha venido de parte del Departamento de Cómputo se ha venido resolviendo ciertas problemáticas pero esto sí es un tema que el que el mejor puede dar respuesta es el Departamento de Computo, al igual que la consulta del sistema de sanciones o de cómo se reciben las ofertas, lamentablemente yo no puedo responder esa pregunta porque no soy el área encargada, tengamos presentes de que la Proveeduría es quién tramita el concurso, es el administrado del trámite del concurso, no el área encargada de velar por la ejecución y entonces se me es muy difícil dar una respuesta a los pasos de cómo se sanciona si el trabajo es de calidad o no es calidad eso hay un área técnica respectiva para esa parte, okay en cuanto al registro de proveedores esa parte quería aclarar que la ley y todos

los años a principios de enero siempre se hace una publicación en La Gaceta dónde se solicita a los contratistas tanto formar parte del registro de proveedores y también ahora mandamos a invitar a formar parte del SICOP, en cuanto los costos okay nosotros tenemos un solo, una sola cancelación de acuerdo al contrato implementación que tiene un costo de \$11231 eso es un solo pagó y ya se realizó, ahora bien tenemos un pago mensual que es de \$1733 lo que se pactó en el contrato que este inició cuando finalizó la capacitación, las capacitaciones que se contrataron o que se establecieron en el contrato este fue, esto finalizó en julio, estos finalizaron el 26 de julio del 2019 nosotros empezamos a pagar la mensualidad en agosto del 2019 a la fecha estamos pagando una mensualidad, los costos totales de de pago que me pidió la compañera no lo tengo, no tengo ese dato a mano en cuanto el tema del reglamento y la propuesta que se tocó de parte la Dirección si lo puede visualizar, si hay aspectos e incluso se hicieron observaciones pero también tenemos que tener claro viene una, ya salió en segundo debate aprobados de la ley general de compras públicas el cual trae otra serie de modificaciones muy ligeras, tener claro que el sistema del SICOP cuando salió publicado en el 15 diciembre del 2015 fue una recomendación, no una obligación a diferencia de la nueva ley que se está promoviendo que tiene un plazo de implementación de un año, bueno 18 meses un año y medio esta ley es obligado el uso del sistema de compras públicas, la misma ley estipula que cualquier proceso que se realice fuera del sistema tiene nulidad y tendrá dado por ende sus sanciones, el costo doña Lillian total me voy a poner a buscar la información y se lo pasó apenas tenga la información.

La Regidora Propietaria Lillian Guerrero Vásquez manifiesta, no, con los datos que nos da Andrés rápidamente y yo sacó la cantidad de mensualidades que se han pagado a partir de agosto 2019 a mayo más el monto inicial de \$11231 eso me da \$47687, eso son casi treinta millones de colones, que está Municipalidad ha pagado por un sistema que no está utilizando, o sea eso es terriblemente lamentable, o sea es el dinero de nuestros ciudadanos, vea hoy tenemos un problema en la escuela de la parte de Los Cuadros y decimos no nosotros no vamos a pagar ese dinero porque no, porque también tiene que ser responsabilidad del Ministerio de Educación, es cierto, pero al final son nuestros chiquitos los que están corriendo el riesgo verdad y nosotros decimos no, o sea no es ni la cuarta parte de eso que estamos pagando y que no lo están utilizando por Dios, o sea a mí hasta que me da, lo que me da es una profunda tristeza de ver cómo se desperdician los recursos parte de la Administración pasada sí, pero parte también de esta Administración ya lleva 12 cuotas pagadas verdad, doce mensualidades, 12 meses y que no se implemente, o sea yo creo que no puede ser, yo creo que yo creo que es injusto e ingrato para los ciudadanos, ciudadanos que a veces por pagar los impuestos tiene que dejar de comer para que nosotros estemos desperdiciando casi 30 millones de colones, o sea me quedo sin palabras para expresar eso que estamos haciendo yo creo que eso tiene que solucionarse ya y yo no puedo aceptar que se diga tentativamente se tiene, estamos apenas terminando mayo, eso tiene que implementarse ya por Dios, entonces éste eso lo sacó con la información que me está dando Andrés porque don Sahid Salazar al

final no me ha pasado los datos entonces este yo creo que sí no sé si nos hemos esforzado tenemos que pasarnos el doble pero eso se tiene que implementar.

El Alcalde Municipal manifiesta, si es muy posible que tal vez si hubiera sido Alcalde no lo hubiera firmado en los términos que lo firmaron como dice doña Lilliam verdad lamentablemente encontramos unos documentos ya firmado y con unos compromisos que me parece que de que no eran muy razonables porque por más que yo quiera como Alcalde poner a caminar un producto, un proyecto yo no lo puedo poner caminar si la gente no está debidamente capacitada esto se trata de decir que hay que ser ya, que hay que ser mañana, pasado mañana, se trata que la gente que lo va usar lo sepa usar porque lejos de ser un problema lo que necesitamos es una solución y lamentablemente el año pasado se complicó muchísimo con el tema la pandemia, las capacitaciones que venía dando la gente de SICOP prácticamente suspendieron hasta retomarlas con una capacitación que fue virtual que no es lo mismo con la capacitación presencial y realmente este no tuvo el efecto que debía tener en los compañeros y compañeras para poder adquirir los conocimientos necesarios para iniciar digamos con este con este proceso verdad, hay un compromiso definitivamente de hacerlo pero el compromiso es de hacerlo bien, es de hacerlo correctamente, es de que la gente sepa usar el programa y que las contrataciones no se caiga a mitad de plazo o porque no lo saben hacer o porque no saben meter la información o porque no saben hacer la resolución entonces lo que podemos quedarnos es con una cantidad de obras que al final no se vayan a ejecutar porque no hay un uso eficiente de la plataforma verdad, entonces hemos venido tratando de trabajar en eso, de cómo conversar con los compañeros y compañeras de qué manera pueden interpretar, desarrollar los conocimientos necesarios para el uso de la plataforma para que esto se maneje correctamente y podamos entonces cumplir al menos con una cantidad de contrataciones importantes al año que nos permita también cerrar verdad porque sino también diay quedamos con una cantidad de contrataciones pendientes no ejecutadas por una situación digamos de un aprendizaje no bien resuelto, entonces después de varias conversaciones de cómo tratar de implementar lo que decía ahora Andrés, bueno hemos diseñado una estrategia diferente para atraer unos algunos tutoriales y un acompañamiento presencial verdad que permita a nuestros compañeros que van a usar el sistema el poder detener a la par personas que lo lleven de la mano hasta el final de los procesos una y otra vez para tener esa posibilidad de arrancar con el sistema en principio de una manera conjunta sin abandonar el mecanismo que estamos usando para tener la posibilidad de hacer un cien por ciento del SICOP a finales de setiembre aunque a doña Lillian no le gusta que vamos a tratar, bueno es que yo no puedo ofrecer lo que no puedo, diay no puedo, o sea por supuesto que nuestra intención es hacerlo a partir de setiembre y hacer el máximo esfuerzo con las personas que tienen que capacitarse para que aprendan, para que lo pueda manejar pero aquí está la niña Xinia Vargas, diay qué hago yo con un alumno que no logra resolver hasta el final vamos a hacerlo el esfuerzo posible porque los involucrados en el sistema puedan tener las herramientas para arrancar con el sistema y lo vamos hacer en el plazo que tenemos previsto y espero que todos puedan entrar digamos en el conocimiento mínimo necesario para poderlo desarrollar como corresponde

verdad, al final de cuentas este es un programa o una plataforma que también yo me comprometí como Alcalde a implantar y estoy seguro que lo vamos a hacer porque yo estoy comprometido con hacerlo, pero tenemos que hacerlo como les digo con certeza de que los usuarios puedan conocerlo, hacerlo bien para que podamos también al final del período tener una cantidad de obras contratadas que sea importante para la Administración, así que vamos a seguir a seguir trabajando en eso y el programa que les ha dado ahorita el proveedor de lo que hemos propuesto en esta etapa esperamos poderlo cumplir aunque la palabra no les guste pero esperamos poder cumplir en lo que nos hemos propuesto hacer.

El licenciado Andres Arguedas Vindas señala, muchas gracias por la atención que, por la atención y el tiempo que se tomaron para invitarme y por escuchar el tema de la implementación del SICOP y cómo se va dando, gracias.

El Presidente del Concejo Municipal indica, don Andrés muchísimas gracias, quedamos muy agradecidos con atención que usted le ha dado y la dedicación esperamos seguir adelante y que este Concejo pueda ayudar en estos grandes temas y fortalecerlo día a día y que lo puede hacer conjuntamente con la misma Administración de una, de la forma que le toca al parlamento y la otra responsabilidad que tiene la Administración gracias buenas noches y que Dios los bendiga hasta el lunes.

Siendo las veinte horas con diecisiete minutos el señor Presidente del Concejo Municipal, da por concluida la sesión.

Carlos Murillo Rodríguez
Presidente del Concejo Municipal

Licda. Yoselyn Mora Calderón
Secretaria Municipal a.i